



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

NÚMERO: 5.-1261
RAMO: GOBERNACIÓN
EXPEDIENTE: 5.2/2024

A S U N T O: Nombramiento

Calvillo, Ags., 1º de mayo de 2026

LIC. FERNANDO VELIZ MARTÍNEZ.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, Fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 81 Fracción IV del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, tengo a bien nombrar a Usted como:

JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.

Por lo anterior, y toda vez que ha rendido la protesta de Ley prevista en el Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, proceda Usted a tomar posesión de dicho cargo.

ATENTAMENTE



C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ.
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Centro
Calvillo, Aguascalientes, México C.P. 20800
T. (495) 956 00 75 / 956 00 39 / 956 07 06
www.calvillo.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

NÚMERO: 5.-1262
RAMO: GOBERNACIÓN
EXPEDIENTE: 5.2/2024

A S U N T O: Nombramiento

Calvillo, Ags., 1º de mayo de 2026

LIC. RAÚL VALDEZ LÓPEZ.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, Fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 81 Fracción IV del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, tengo a bien nombrar a Usted como:

JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.

Por lo anterior, y toda vez que ha rendido la protesta de Ley prevista en el Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, proceda Usted a tomar posesión de dicho cargo.



ATENTAMENTE

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ.
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Centro
Calvillo, Aguascalientes, México C.P. 20800
T. (495) 956 00 75 / 956 00 39 / 956 07 06
www.calvillo.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

NÚMERO: 5.-1263
RAMO: GOBERNACIÓN
EXPEDIENTE: 5.2/2024

A S U N T O: Nombramiento

Calvillo, Ags., 1º de mayo de 2026

LIC. JUAN CESAR DE JESÚS CASTAÑEDA ARELLANO.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, Fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 81 Fracción IV del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, tengo a bien nombrar a Usted como:

JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.

Por lo anterior, y toda vez que ha rendido la protesta de Ley prevista en el Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, proceda Usted a tomar posesión de dicho cargo.

ATENTAMENTE



C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ.
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Centro
Calvillo, Aguascalientes, México C.P. 20800
T. (495) 956 00 75 / 956 00 39 / 956 07 06
www.calvillo.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

NÚMERO: 5.-1264
RAMO: GOBERNACIÓN
EXPEDIENTE: 5.2/2024

A S U N T O: Nombramiento

Calvillo, Ags., 1º de mayo de 2026

LIC. PERLA YURITH GALLEGOS SILVA.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, Fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 81 Fracción IV del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, tengo a bien nombrar a Usted como:

JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.

Por lo anterior, y toda vez que ha rendido la protesta de Ley prevista en el Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, proceda Usted a tomar posesión de dicho cargo.

ATENTAMENTE



C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ.
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Centro
Calvillo, Aguascalientes, México C.P. 20800
T. (495) 956 00 75 / 956 00 39 / 956 07 06
www.calvillo.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

NÚMERO: 5.-1265
RAMO: GOBERNACIÓN
EXPEDIENTE: 5.2/2024

A S U N T O: Nombramiento

Calvillo, Ags., 1º de mayo de 2026

LIC. MINERVA GALLEGOS GARCÍA.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, Fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 81 Fracción IV del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, tengo a bien nombrar a Usted como:

JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.

Por lo anterior, y toda vez que ha rendido la protesta de Ley prevista en el Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, proceda Usted a tomar posesión de dicho cargo.



C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ.
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Centro
Calvillo, Aguascalientes, México C.P. 20800
T. (495) 956 00 75 / 956 00 39 / 956 07 06
www.calvillo.gob.mx